



Alcaldía de  
Caldas

## DECRETO NÚMERO 191 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

***“Por medio del cual se hacen unos traslados presupuestales en el presupuesto de gastos del municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2024”***

### EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS:

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el en el Acuerdo Municipal N°006 de 2011, el Acuerdo Municipal 019 de 2024 y el Decreto 111 de 1996 y

### CONSIDERANDO QUE:

Las secretarías de Administración Central, Servicios Administrativos, Secretaría General, Desarrollo Económico y Social, Seguridad y Convivencia y la Secretaría de Hacienda enviaron solicitud de traslado; por lo que la Secretaría de Hacienda analiza la ejecución presupuestal de gasto con el fin de contracreditar recursos para cubrir las necesidades enviadas por las dependencias en mención. Debido a la disminución de las tasas de interés en los últimos meses, se ha tenido un ahorro en el agregado de la deuda.

El COMFIS se reunió el 27 de agosto del presente año y sometió a consideración las solicitudes enviadas por las dependencias mencionadas, mediante las cuales solicitan traslados presupuestales para el correcto funcionamiento de las dependencias, dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 15 del Acuerdo 006 de 2011, quedando así, aprobada mediante el acta 017 de 2024.

Se validaron las posiciones presupuestales en el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, con el fin de que dicha afectación esté acorde a los lineamientos dados en la Resoluciones 3832 del 18 de octubre de 2019, 1354 del 01 de julio de 2020, 2323 del 24 de noviembre de 2020, 0401 del 18 de febrero de 2021, 3438 del 27 de diciembre de 2021, 2372 del 09 de septiembre de 2022 y 2662 de octubre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1.** Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2024, por un valor de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES VEINTIETE MIL PESOS (\$405.027.000,00)**, según el siguiente detalle.

Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Contracrédito	Crédito
Administración Central	001	2.1.3.07.02.001.02.01	MESADA PENSIONAL	141,736,958	



Alcaldía de  
Caldas

## DECRETO NÚMERO 191 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Contracrédito	Crédito
Administración Central	001	2.1.3.07.02.002.02.02	CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	15,000,000	
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.06	AMORTIZACION INTERESES - ADECUACION	18,040,042	
Servicios Administrativos	001	2.1.2.02.02.008.01	VIGILANCIA Y ASEO		174,777,000
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.06	AMORTIZACION INTERESES - ADECUACION	40,000,000	
Administración Central	001	2.1.2.02.02.010.01	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		20,000,000
Administración Central	001	2.1.2.02.02.008.05	CAPACITACION Y BIENESTAR LABORAL		20,000,000
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.05	ADQUISIÓN LOTE MEJORAMIENTO UNIDAD DPTVA INTERÉS	5,000,000	
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.05	ADQUISIÓN LOTE MEJORAMIENTO UNIDAD DPTVA INTERÉS	10,000,000	
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.02	EMPRESITO INTERESES PISTA DE PATINAJE	10,000,000	
Secretaría General	001	2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS G		25,000,000
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.06	AMORTIZACION INTERESES - ADECUACION	60,000,000	
Secretaría de Hacienda	001	106.2.1.2.02.02.009.04	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS H	13,000,000	
Secretaría de Hacienda	001	106.2.3.2.02.02.008.3	FISCALIZACION TRIBUTARIA		37,000,000
Secretaría de Hacienda	001	106.2.3.2.02.02.008.1	FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PUBLICAS		36,000,000
Desarrollo Económico y social	001	2.3.2.02.02.006.01	FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DEL SECTOR AGROPECUARIO Y BIENESTAR ANIMAL	5,000,000	
Desarrollo Económico y social	001	2.3.2.02.01.003.01	COMPRA DE COMBUSTIBLE		5,000,000
Seguridad y Convivencia	007	2.3.2.02.02.006.03	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CUIDADANA	47,250,000	
Seguridad y Convivencia	007	2.3.2.02.01.003.01	COMPRA DE COMBUSTIBLE		47,250,000
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.06	AMORTIZACION INTERESES - ADECUACION	38,000,000	
Administración Central	001	2.2.2.02.02.002.03.05	ADQUISIÓN LOTE MEJORAMIENTO UNIDAD DPTVA INTERÉS	2,000,000	





Alcaldía de  
Caldas


## DECRETO NÚMERO 191 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024

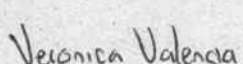
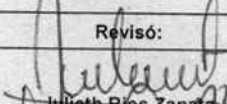
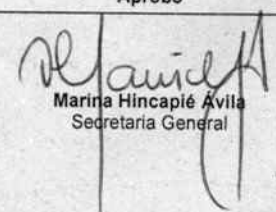
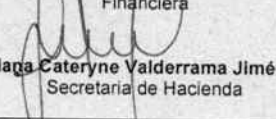
Dependencia	fondo	Código completo	Descripción	Contracrédito	Crédito
Seguridad y Convivencia	001	2.3.2.02.02.008.05	APOYO A LA GESTION DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		40,000,000
SUBTOTAL				405,027,000	405,027,000

**ARTÍCULO 2.** El presente decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), a los 03 días del mes de septiembre del  
2024.

  
**JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ**  
Alcalde

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
 <b>Verónica Valencia Estrada</b> Técnico Operativo	 <b>Julieth Rios Zapata</b> Subsecretaria de Presupuesto y Gestión Financiera	 <b>Marina Hincapié Ávila</b> Secretaria General
	 <b>Diana Caterine Valderrama Jiménez</b> Secretaria de Hacienda	